

El Liberal

Enseñanzas de la Guerra

«Por qué tan duro? —dijo quejándose el carbón al diamante— ¿no eres mi hermano? Oíd: desde hoy, ponga sobre vosotros esta nueva tabla: Hacedos duros.»

NIESTZÓH

Alguna vez se ha de hablar sin acudir a los textos de nuestro Korán social; alguna vez ha de afirmarse que no pertenecemos a los pueblos que mueren enamorados de concepciones abstractas, olvidado como se plantean y deciden las luchas de las naciones; es preciso que la opinión, la masa, aprenda a ver la realidad, y maldiciendo de viejas preocupaciones que nos echaron encima la raza y la Historia, vuelva la vista a los ideales que hacen fuertes a individuos y a razas.

«Que ciertas verdades son patrimonio exclusivo de los que dirigen, y no es conveniente repetir las en alta voz? Si Napoleón, recomendando lo que no practicaba, decía que mejor era que la juventud fuera a misa, que no a las casas de madame La Lenormand ó de Cagliostro. No importa: yo pienso que ó la misa es buena para todos, ó no es buena para nadie, y pienso también que las dos abdicaciones del Emperador, se debieron, más que a los triunfos de los coligados, al abandono en que le dejó su pueblo, precisamente porque estaba muy lejos de los pensamientos del que lo dirigía.»

Y vamos al hecho. Rusia acorrimo al Japón que había provocado la guerra actual. El Japón, —naturalmente— acudió a la Cancillería protestando contra la acusación rusa.

Olvidemos la discusión habida para fijar si las hostilidades se rompieron, por los acorrazados del Mikado en Puerto Arturo, ó si fueron los rusos quienes dispararon el primer cañonazo en Chemulpo. Esto no ha de influir en el resultado de la lucha, y, además, en el último siglo se repitió tantísimas veces el hecho de abrirse las hostilidades sin declaración de guerra, que no es del mayor interés averiguar quien ha sido el que ahora ha faltado a las llamadas leyes de derecho internacional.

En otro aspecto debe estudiarse la nota del Japón las potencias.

Según ella, Rusia venía haciendo desde 1903 inmensos preparativos de guerra; aumentó la escuadra del Extremo Oriente en 19 unidades con 82.415 toneladas y concentró en la Manchuria 40.000 hombres, que debían elevarse pronto a 200.000.

Era evidente, dice el Gabinete de Tokio, que Rusia solo esperaba a tener

asegurada la superioridad para dictar la ley al Japón. En tal estado, sin atender a las evasivas del Gabinete de San Petersburgo, se llegó a la ruptura de hostilidades.

Los publicistas de Europa han señalado la paridad de este caso con el de la guerra hispano-yanki.

Forzosa é inevitablemente, dueños como éramos de las llaves del Golfo de Méjico, habíamos de venir a las manos con los Estados Unidos. América no era de los americanos, mientras España poseía las islas de Cuba y Puerto Rico, interponiéndose entre los continentes del Norte y Sur, y dominando al mismo tiempo el istmo por el cual se han de comunicar los dos mares—Atlántico y Pacífico—que bañan los Estados de la Unión. Nuestras colonias eran, pues, un obstáculo para el ideal del pueblo americano.

Durante el siglo pasado, veinte veces estuvo a punto de surgir el conflicto que estalló en 1898. España, no se atrevió a penetrar en el porvenir, temió precipitar una guerra que nos aguardaba como término fatal de nuestra colonización, y en estas veinte veces obtuvo fáciles triunfos diplomáticos; fáciles puesto que los Estados Unidos deseaban entonces la lucha menos que nosotros, por estar también menos preparados para ella.

Y mientras la nación americana acumulaba recursos, nosotros, convencidos de nuestro derecho y fiados en que se nos debía un pedazo de tierra en el mundo que habíamos descubierto, caminábamos a ciegas, dejándonos llevar inconscientemente de nuestro destino, como si ignoráramos que ayer, mañana y siempre, la existencia es lucha, y el éxito pertenece al más fuerte, al más duro.

Y cuando las escuadras de Sampson y de Dewey tuvieron asegurado el triunfo, se hizo saltar el Maine en la bahía de la Habana para llegar a la declaración de guerra, con la misma facilidad con que Bismark había falsificado el célebre telegrama que costó a Francia el desastre de 1870. Presentamos entonces la injusticia que se nos hacía ante el mundo, nadie nos negó el derecho, pero al fondo de nuestra alma llegó la voz de Salisbury contándonos entre las naciones moribundas.

El Japón no se ha resignado a ver llegar tranquilamente el día en que Rusia había de despedazarlo, y con fe en un ideal, mirando lejos, se lanzó audazmente a la guerra.

El resultado no puede predecirse. Marohand, el héroe de Fashoda, y jefe del Estado Mayor francés, en la última guerra china, formuló este juicio sobre la campaña actual: en 1903 la victoria hubiera sido del Japón; en 1905 el éxito sería ciertamente de Ru-

sia; en 1904 la lucha es dudosa. Y añadió: «La locura de los japoneses, si la hay, consiste en no haber ido antes a la guerra.»

J. DE L.

Roselló en el Congreso

El Sr. Vice-Presidente (Aparicio): El Sr. Roselló tiene la palabra. El Sr. Roselló: Lamento que no se halle presente el Sr. Ministro de Estado; pero entraña tal gravedad la contestación que dió a una pregunta mía, que me creó en el deber de rectificar en el acto.

Es especialísimo lo que pasa con el Ministro de Estado. Una vez, siendo Ministro de Hacienda, hubo de preguntarle si pensaba tomar medidas para evitar que los buques españoles siguieran abanderándose en el extranjero, y el Sr. Ministro me contestó que puesto que no estaban inscritos en la matrícula española, eso no le interesaba, no le importaba; y en la sesión del sábado le pregunté si se había enterado de un suelto publicado en uno de los periódicos de más circulación de España, que decía que las tropas francesas de Argel irían al Riff para poner paz entre los contendientes y someterles a la autoridad del Sultán, y el Sr. Ministro de Estado respondió en términos que me produjeron verdadera alarma. Dudando de si habría entendido bien las palabras del señor Ministro de Estado, leí con atención el Extracto de la sesión, y encontré en él afirmaciones tan graves como las siguientes: «No tengo noticia alguna de aquello a que se refiere S. S., y se comprende fácilmente que así sea, porque si se trata de movimientos de tropas extranjeras fuera del territorio español, no es natural ni necesario que yo los conozca.»

Yo supongo que el mismo asombro que una declaración de tanta trascendencia me ha causado a mí, se lo causará también a la Cámara, porque si lo que sucede fuera del territorio español no le interesa conocerlo al Sr. Ministro de Estado, pregunto yo: ¿Para qué se tienen los Ministros de Estado?

Se trata de una cuestión gravísima, y el telegrama parece redactado expresamente para tantear la opinión pública.

Actualmente es Ministro de la Guerra en Marruecos Sidi Mohammed el-Guebbs, gran amigo de Francia, embajador en París, negociador en Argel, presidente de la Comisión de rectificación de límites, para llevar a cumplimiento el Protocolo de 1901.

Por estas circunstancias tiene grave-

dad suma dejar sin rectificación el anuncio de que las tropas francesas pueden ir a poner paz en el Riff, que es una zona donde España tiene influencia legítima, a la cual no puede renunciar; y precisamente en estos momentos contasta como la otra vez el Sr. Ministro de Estado, diciendo que nada importa eso, y que si semejantes hechos se realizan fuera de territorio español, no es necesario que los conozca; es decir, que el Sr. Ministro de Estado viene aquí a constituirse en una caricatura del general «No importa», ó sea el general «No importa» sin los éxitos.

Yo no creo que el Gobierno pueda tener este pensamiento, porque si le fuera, valdría tanto como el abandono de todas nuestras pretensiones en el Norte de Africa, y por eso insisto en mi deseo de que el Gobierno diga claramente que en las manifestaciones del Sr. Ministro de Estado hubo un error, y que jamás ha sido la política del Gobierno no preocuparse de lo que sucede fuera del territorio español. De lo contrario, sería cosa de que nos explicara por qué tomó tantas medidas y tantas precauciones al estallar la guerra entre Rusia y Japón en el Extremo de Oriente.

Ya ve, pues, la Cámara que vienen a estar en contradicción las obras del Gobierno con las manifestaciones del Sr. Ministro de Estado.

Yo considero de mucha gravedad que desde el banco azul se digan vulgaridades como las de que me lamento ó como la del Sr. Ministro de la Guerra cuando afirmaba que la Metrópoli se preocupaba de las Baleares, y, por consiguiente, espero del Gobierno alguna rectificación, y la deseo inmediata, razón por la cual no demoro mi pregunta hasta que se halle presente el Sr. Ministro de Estado, porque si esas manifestaciones pudieran hacerse sin rectificación ni protesta, tendríamos que convenir en que este Gobierno es un verdadero peligro para la Nación.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Dominguez Pascual): Pido la palabra.

El Sr. Vice-presidente (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Dominguez Pascual): Hubiera deseado el Gobierno que el Sr. Roselló dejara la rectificación ó contestación a las palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de Estado para cuando éste se encontrara presente, porque no pueden pasar sin protesta muchas de las afirmaciones de S. S.

En primer lugar, yo no he oído al Sr. Ministro de Estado, y aunque no he leído el Extracto, estoy seguro de que no lo dice, que no le importara

nada de semejantes asuntos; eso no creo que lo haya dicho el Sr. Ministro de Estado. Sus afirmaciones se redujeron a dos: primera y esencial, a calificar de absoluta y completamente inverosímil la noticia, recogida de un suelto de periódico; y segunda, a manifestar a S. S. que, aunque sea conveniente y deba procurarse saberlas, no siempre se pueden tener noticias por el Gobierno de los movimientos de tropas que cualquier Estado extranjero realice dentro ó fuera de su territorio, pero no en el español, y el señor Roselló se empeña en que el Gobierno tenga noticias oficiales, porque no puede referirse a otras, de esos pretendidos movimientos de tropas. Por lo tanto, yo consigno, y para esto únicamente me he levantado, una protesta contra las palabras del señor Roselló, atribuyendo al Sr. Ministro de Estado un desduido y un desprecio de ciertas cuestiones que jamás ha mostrado el Sr. Ministro.

El Sr. Roselló: Pido la palabra. El Sr. Vice-presidente (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Roselló: Yo celebro que el Sr. Ministro de Instrucción pública haya formulado esta protesta, aunque no sea más que para reiterar solemnemente la mía por el desduido y la ligereza con que desde el banco azul se tratan cuestiones de la trascendencia de la que yo planteé al formular mi pregunta.

En cuanto a si el Sr. Ministro de Estado dijo ó no dijo lo que yo he afirmado, me refiero al Extracto, y ahí están sus palabras: «Si se trata de movimientos de tropas extranjeras, fuera del territorio español, no es necesario que yo los conozca.» Y yo digo que es necesario que los conozca el Sr. Ministro de Estado cuando se trata de movimientos de tropas en el Africa del Norte, y si no los conoce, no cumple con su deber, ni la diplomacia española serviría absolutamente para nada.

Esto es vulgar; esto es una apreciación que está al alcance de todos, y que el gobierno no desconoce; y por eso, rectificando en absoluto, con el Extracto en la mano, lo que dijo el señor Ministro, yo lo atribuyo a un desduido ó a una distracción, más de tal gravedad, que no permite esperar, como fuera mi deseo, a que se halle el Sr. Ministro de Estado, para rectificarla.

De todos modos, yo tomo acta de las manifestaciones del Sr. Ministro de Instrucción pública, esperando que éstas signifiquen que no se moverá ni una hoja en el Africa del Norte sin que que el Gobierno español tenga noticia de ello, y que cada vez que ocurra algo, que lo quiera, cuidará de afirmar nuestra influencia, sin olvidar que si los acontecimientos hicieran indispensable cualquiera operación de policía en el Riff (que así parece que se llama ahora en la política franco-africana la intervención), la única Nación que tiene derecho a realizarla es España. Todo lo que sea mantener esta política, podrá interpretarse como el desconocimiento ó el abandono de nuestros derechos y de nuestros intereses.

Ahora, con el permiso del Sr. Presidente, he de formular un ruego, que espero que la Mesa se servirá poner en conocimiento del Sr. Sr. Ministro de la Guerra. Parece que en Mahón se ha sacado a concurso ó se ha celebrado una subasta para el suministro de 64 mil kilogramos de carne vacuna dentro del período de seis meses, que ha habido varias proposiciones, y dicen los periódicos de Mahón y personas de allí que merecen crédito, que se ha adjudicado provisionalmente la subasta ó el concurso a una de las proposiciones que son menos ventajosas. Yo deseo que el Sr. Ministro de la Guerra envíe al Congreso este expediente, y espero que la Mesa le transmita este ruego.

El Sr. Secretario (Marqués de Grigny): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Sr. Ministro de la Guerra el ruego formulado por el señor Roselló.

El Sr. Roselló: Otra pregunta he de formular, suplicando a la Mesa que tenga la bondad de ponerla en conocimiento del Sr. Sr. Ministro de Hacienda, no espero a que se halle presente, porque es muy difícil cuando, como ahora, son muchos los Sras. Diputados que tienen pedida la palabra, que coin-

CONFERENCIA leida en el Círculo Liberal

EL DÍA 13 DE MARZO DE 1904

(Continuación)

aplicación tratándose de troncos gruesos. Por lo que hace a los de canutillo y aproximación, nada diremos respecto de ellos por no ser usados en los olivares.

La época más apropiada es a últimos de la primavera, cuando la planta esté con la savia en su movimiento máximo.

No quiero extenderme en el modo de hacer cada uno de estos injertos por no pecar de demasiado prolijo, por lo que solamente hablaré del injerto de aguja que es el que con más frecuencia se usa.

Injerto de aguja ó púa. El injerto de aguja es el más fácil de hacer y de resultados más prácticos. Se tiene que practicar cuando la savia empieza a ascender a principios de la primavera ó otoño.

Para verificar el injerto se hace lo siguiente: se corta a la altura de un metro y medio ó dos el tronco que se quiere injertar, teniendo cuidado que el corte esté bien limpio, despues se abren con un instrumento de corte fino, 5 ó 6 centímetros por medio del pie y se introduce una cuña por la apertura y luego se prepara la púa dejándola de un largo de 10 a 15 centímetros y se la afila en la parte inferior en forma de una pluma de ave para escribir. Una vez preparada la aguja se introduce la parte a la que se ha quitado la corteza dentro de la apertura, de modo que quede en contacto la corteza del patrón con la de la púa. Hecha esta operación se quita con cuidado la cuña, se ata fuertemente la parte abierta y se embadurna con cualquiera de los másticos usados.

El vivero

Se da el nombre de Vivero ó Plantel al lugar más ó menos extenso donde se llevan los olivos jóvenes hasta que hayan adquirido el desarrollo suficiente para ser trasplantados al sitio que estén destinados. Hay muchos que confunden el semillero con el vivero cuando son cosas completamente distintas. En el semillero se hallan solo las plantas nacidas en el mismo sitio y procedentes de semillas, mientras que en el vivero se colocan todos aquellos pies que se quiera tomen desarrollo, procedan de estacas, retoños, acobuches, etc. etc.

El espacio que hay que elegir para vivero tiene que ser un buen terreno, sin ser muy arcilloso ni muy silíceo, porque si fuera muy arcilloso sería demasiado húmedo y al secarse produciría grietas que lastimarian las raíces de las pequeñas plantas y si en cambio predominara la sílice sería excesivamente seco, por lo cual es necesario que tenga cualidades intermedias.

Una vez elegido el terreno debe prepararse, dándole una labor de desfonde, teniendo cuidado de volver la tierra de modo que quede la de la superficie al fondo y vice-versa. En el mes de Febrero ó a principios de Marzo se plantan los pequeños árbolillos en hoyos que tengan una profundidad de 35 a 40 centímetros, teniendo cuidado de que queden las raíces bien esparcidas y dehechas. Los hoyos tienen que estar a un metro y medio de distancia entre sí.

Es más conveniente plantarlos a trebolillo que a marco real, porque en igual extensión puedan colocarse mayor número de plantas y además porque cuando sopla un viento tempestuoso se sostienen unas con otras, pero tienen el inconveniente de que las labores son más dificultosas.

No conviene que el terreno sea muy rico en principios fertilizantes, porque entonces las plantas llevadas a viveros muy sustanciosos se proveen de

pocas raíces y al estar trasplantadas a terrenos de poco fondo llevarían una vida lánguida y se resentirían del cambio. Al contrario, si el terreno es pobre en sustancias nutritivas se ven las plantas obligadas a sacar gran número de raíces para su desarrollo y trasplantadas al lugar definitivo pueden extraer muy bien los principios nutritivos que le son necesarios para su subsistencia. Por ejemplo: una persona que estuviera acostumbrada a una rica comida le vendría muy mal tenerse que sustentar con la frugal ración del labrador, en cambio el mismo labrador se aviene con mucha facilidad y le sienta muy bien una opípara comida; lo mismo pasa a las plantas que están acostumbradas a un terreno muy fértil y a las trasplanta a otro que sea pobre en sustancias nutritivas. En cambio aquellas plantas que no sea fértil se les trasplanta a otro que lo sea, se desarrollan en inmejorables condiciones.

La esposición al Medio día es la mas adecuada para el vivero y si el terreno presenta inclinación al Levante ó Medio-día es la mas ventajosa porque las plantillas quedan totalmente abrigadas de los vientos del Norte.

Una vez plantados los árbolitos 30 ó 40 dias bastan para que las yemas germinen. En algunos casos cuando el tiempo es perjudicial, como sucede cuando hay prolongadas lluvias ó viene una sequía considerable, entonces las yemas no pueden desarrollarse, por lo cual es necesario dar a estas una labor de cava ó un riego, según el caso.

De cada yema salen de ocho a doce tallos. Pero unos salen ciegos, otros retorcidos, otros muy juntos y otros vigorosos y derechos, todos deben cortarse menos aquellos que nazcan derechos y vigorosos, no dejando más que uno en cada yema.

Cuando las plantas llegan a una altura de unos 30 centímetros empiezan a sacar ramas laterales, las cuales deben suprimirse, teniendo mucho cuidado en no cortar aquellas hojitas que se encuentran precisamente en la inserción de la rama con el tron-

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre
Motores a Gas Ordinario
Motores a Petróleo
Motores a Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trépidación.

Informes y presupuestos gratis.
Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPÉZ—Carmen 18, 1.—Palma.
NOTA.—El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135
Sucursal: Plateria, esquina Siete y Quinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero a precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Pañería.—Paraguas.
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana a precios de fábrica.
La casa que vende más barato.

cidan el momento de obtenerla con la presencia de determinado Ministro.

Es conocido de todos el estado difícilísimo que atraviesa la población española, y principalmente en algunas comarcas, a consecuencia de la carestía de los artículos alimenticios. Con este motivo, el Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha dirigido al Gobierno una exposición haciendo relación de las causas que han motivado la carestía, alguna de las cuales no es permanente, sino temporal, como el aumento de guarnición, y pidiendo la rebaja del arancel, sobre todo en lo que se refiere a los artículos de primera necesidad.

El Gobierno seguramente ha creído que subvención a esa gran dificultad con la rebaja temporal de los derechos de importación del trigo, y a mi me parece que este paliativo no resuelve la cuestión y como entiendo que la situación difícilísima que atraviesa el país es obra principalmente del partido conservador, me creo con derecho a exigir que sea el partido conservador el que ponga a ello remedio. Veo que esto causa cierta extrañeza al Sr. Ministro de Instrucción pública. (El señor Ministro de Instrucción pública: Estoy muy acostumbrado a oír esas imputaciones.) Pero tal vez no esté acostumbrado S. S. a oír la demostración de ellas. (El Ministro de Instrucción pública: No la he oído nunca.) Pues ahora la va a oír S. S.

En el año 1890 regia el arancel de 1882, que es un arancel que hacían osible la vida, porque no gravaba muchos artículos de primera necesidad, y en algunos puntos, como en Mallorca, había contribuido a que se establecieran líneas de vapores con Argel y Tánger para la importación de ganado; lo cual, además de favorecer al comercio, producía ventajas de carácter internacional.

Pero mediante un decreto de 24 de Noviembre de 1890, firmado por el señor Cos-Gayón, se reformaron dichos aranceles en términos de que muchos artículos de primera necesidad fueron recargados en más de 100 por 100. Los caballos castrados pagaban 128 pesetas, y se elevaron los derechos hasta 180; los demás caballos y las yeguas pagaban 31.50 pesetas, y se recargaron hasta 135; los derechos del ganado vacuno se elevaron desde 13.80 pesetas a 40, partida que luego se dividió en esta forma: bueyes, 40 pesetas; vacas, 35; b. carros, 25; los derechos del ganado de cerda se elevaron desde 8.45 pesetas a 20; los del ganado lanar, desde 1.40 a 2.40 los de la carne y manteca de cerdo, de 15 pesetas a 50; los del arroz, de 3.40 a 5.30; los del trigo y otros cereales y sus harinas fueron también aumentados de un modo tan considerable, que de una manera fatal debía engendrarse esa carestía del hambre que hace estragos en España. Porque no es que el hambre aparezca como un mal pasajero en algunas localidades y por circunstancias extraordinarias, sino que es un mal endémico que constituye el estado normal de este país, y que se traduce en una mortalidad superior a la de todas las naciones. Hay que poner un remedio eficaz, porque aquí se protege todo, se protege al comercio, se protege a la agricultura, se protege a la industria, se protege todo menos la vida, menos al consumidor, que es el que necesita protección en primer término.

Además del aumento del arancel, que ha ido poco a poco produciendo la miseria en todas partes ha habido ver-

dadero abandono en el estudio de la cuestión de los cambios sobre la cual hasta este momento no tiene el partido conservador criterio fijo y definido puesto que hay presentados aquí dos proyectos que van a disputarse la preferencia si no consigue el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con la habilidad que le reconozco, ponerlos en armonía. Por consiguiente entiendo que la instancia que ha presentado al Gobierno el Ayuntamiento de Palma es muy fundada y que no debe concretarse la rebaja del arancel respecto de todos los artículos de primera necesidad a un punto determinado de España, sino que es necesario volver si es posible al arancel que regia en 1890. No se puede continuar queriendo protegerlo todo sin proteger la vida que es la base esencial de la existencia de la Nación; porque sostener esa protección mientras no pueden comer no ya las clases pobres, sino gran parte de la clase media, produciría el mismo efecto que si se dotara de toda clase de armamento a los soldados, y en cambio no se les diera alimentación suficiente para sostener las armas que la patria pone en sus manos para su defensa.

Así como estamos, realmente la vida es imposible y es patriótico que el Gobierno tome la iniciativa; porque no se puede tolerar que el partido socialista invoque como programa para las agitaciones que intenta promover esa rebaja del arancel con relación a las sustancias de primera necesidad cuando el abaratamiento de la vida es una cuestión nacional en la cual hemos de colaborar todos y cuya solución todos hemos de procurar.

Por consiguiente, me limito a preguntar al Gobierno si está dispuesto a emprender rápidamente una rebaja de los aranceles que permita la vida en España, reduciendo a límites puramente fiscales los derechos arancelarios sobre los artículos de primera necesidad.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Maura): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Maura): No extrañará mi particular amigo el señor Roselló que el Sr. Ministro de Hacienda no haya podido oír su pregunta, y me dispensará que yo no haya podido oír más que sus últimas palabras; pero ellas bastan para que procure tranquilizar a S. S. en el sentido de que el Gobierno viene ocupándose de este asunto y estudiando lo que en el se puede hacer.

Algunas cosas han venido ya aquí en esa dirección y e las pruebas que no está pasivo indiferente no había de serlo nunca ante el conflicto que representa la elevación extraordinaria de los artículos de la alimentación pública.

En cuanto el arancel es decir, a la difícil fórmula de armonía de intereses encontrados, que S. S. domina y conoce perfectamente, hace algunas semanas que el Gobierno ha puesto en marcha el asunto y está trabajando en ello de manera que estamos a un tiempo S. S. y nosotros pensando en la solución del problema.

El Sr. Roselló: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Roselló Comprendo que la cosa es difícil; pero para cosas difíciles está ahí precisamente S. S. con sus grandes dotes y con sus buenos deseos que yo no puedo poner en duda.

Piense S. S. en una cosa: en que aquí todos los artículos de primera ne-

cesidad están enormemente gravados; lo está la carne, lo está el bacalao, lo está el arroz, lo está el trigo; y los que no están gravados directamente, como el petróleo y el azúcar, están en manos (y pronto lo estará también el alcohol según se dice) de esos Sindicatos que son un verdadero peligro y una transgresión del Código penal.

Todo eso requiere que S. S. directamente fije la atención en ello, y que piense que sean cuales fueron las ideas proteccionistas que puedan imperar en un partido, nunca pueden dar como consecuencia que queden embargadas y selladas las fuentes de la vida.

Reeducación

Se divisa—escribe un cronista francés—un gesto de mal humor en el rostro de la Humanidad. ¿Cansancio? ¿Aburrimiento? ¿Necesidad de un ideal? ¿Anhelo de mayores gozos? Nadie lo sabe. Indáguenlo los filósofos. Al cronista bástale advertir el hecho.

Porque, a pesar de las declamaciones y lamentos de los pesimistas, la vida es amable y dulce; cuando menos, es entretenida como una novela. La Humanidad, sin embargo, se fatiga y cansa viviendo. El hastío de Juan Particular, la desesperación de Juan Ciudadano, la airada resolución con que Juan Cualquiera pone fin a sus días, no tienen nada que ver con este fenómeno hondo y complejo que se desenvuelve en el alma colectiva de las razas humanas. No es un malestar de individuos ni de naciones, sino mundial.

Habría necesidad de encomendarse a la teogonía india para encontrar un mito que simbolizara bien esta Humanidad; varia, formada por tan distintas y contrapuestas razas, en un solo cuerpo y con un solo rostro donde el gesto de mal humor apareciera esculpido. Sería preciso evocar los nombres de los viejos dioses, desoír el velo de los santuarios ruinosos, reconstruir las sombrías pagodas, para que Vishnú, olvidado, tranquilizara nuestras conciencias, quedando la lucha entre el Bien y el Mal para los combates de los dioses y los designios inexorables de la fatalidad.

Pero ahora—ya lo véis,—convertidos los mitos en ideas concretas y sencillas, las parábolas en afirmaciones, las teogonías en sistemas: fundidas todas las complejas derivaciones del pensamiento humano en una sola ansia de vivir más cómoda y placenteramente, no hay otro campo de batalla que nuestra propia conciencia. Lleva la Humanidad dentro de sí misma los ídolos con que la antigüedad llenara sus templos, sus bosques, sus hogares... y pesan demasiado. Es un fardo que abruma. Débil para soportarlo, cobarde para dejarlo caer en una cuneta del camino, hay en su rostro un gesto de mal humor, en sus ojos un chispazo de ira, en las comisuras de sus labios, rabiosamente contraídas, un grito a punto de estallar...

Y el sombrío y tortuoso cronista que parafraseo, cree que la Humanidad, bajo tal pesadumbre y en tal trance, sólo puede curarse con esta medicina: la reeducación.

¿La reeducación?... En nuestra edad frívola las palabras nuevas tienen un valor más intenso y positivo que las ideas nuevas; recorren el mundo con más grande rapidez y se incorporan más fácilmente en los cerebros.

Esta agilidad y sutileza de las palabras nuevas, traducible ó adaptable a todos los idiomas, las hace espantosamente temibles, como si fuesen diabólicas armas de guerra, porque antaño, para destruir una idea, un sistema filosófico, una escuela artística ó literaria, era necesario otra idea, otro sistema y otra escuela, y hoy es preciso una palabra recién nacida para arrebatar a la moda la palabra que inventamos el día anterior. ¡Los desaforados combates de dioses y titanes han quedado reducidos a combates de sílabas! ¡Encontráis ahora justificado el mal humor de la Humanidad? Era un hecho y es una palabra.

¿Reeducación?... Esta mañana ha habido una hora en que el sol, rasgando las nubes, ha bañado Madrid en una oleada tibia de luz. Helios es un dios bondadoso, es el gran padre de los desnudos y los hambrientos. Cuando sus rayos nos acarician la piel y nos destembran los ojos, resurgen en nuestra alma dejos de panteísmo.

Y a esta hora he recorrido las calles al azar, lentamente, como si no cupiera en mí otra preocupación que la de observar las gentes que encontraba a mi paso. Y os digo que he visto muchos rostros sonrientes, muchos ojos inundados de sana alegría, porque en esta hora inesperada de sol radiante,

un solo pensamiento llevaba Madrid: Es la primavera que se acerca.

Así, he deducido que esas gentes, a quienes una hora de sol regocija, no necesitan que se las reeduque, en el caso de que la palabra nueva significara algo concreto ó positivo. Porque para volver al seno de la Naturaleza, para destruir la obra artificiosa realizada en el alma humana por la pedagogía de todos los siglos, no hace falta que creamos haber descubierto un gesto de mal humor en el rostro de la Humanidad. Basta que el sol alumbre, que acaricien nuestra piel sus tibios resplandores, que se cubran los árboles de hojas y el cielo se ofrezca azul a la contemplación de nuestros ojos.

La reeducación, la reconquista del panteísmo, la reconstitución del bosque sagrado ofrece en nuestra edad el obstáculo insuperable de que aquellos dios Pan de retorcidos cuernos y sonrisa demoníaca que fuera la alegría de Grecia, es hoy un tirano brutal, ceñido ó inexorable, que nos obliga a que le conquistemos a precio de todo dolor cruento y todo amargo trabajo... ¡Preguntando, si no, a los que ayer, en Valladolid, sintieron dispararse contra ellos los fusiles de guardias y soldados!

DIONISIO PÉREZ

Rusia y el Japon

Noticias del 16

Otro ataque a Port-Arthur

El Daily Telegraph ha recibido un telegrama de Yoku, en el que se dice que la escuadra japonesa ha atacado nuevamente a Port-Arthur el día 12 del actual.

Los buques japoneses, para bombardear la plaza, se colocaron en posición tal, que a los cañones de la plaza les era muy difícil hacer blanco con ellos.

Los rusos tuvieron en este combate 300 bajas entre muertos y heridos.

Los barcos japoneses sufrieron escaso daño.

Llegadas—Escaramuzas

Ha llegado a Port-Arthur el gran duque Cirilo.

Se ha recibido telegramas en los que se dice haberse librado algunas escaramuzas, con resultados desfavorables para los japoneses, en las orillas del río Yalu.

Órdenes

El general Kourapatkine ha enviado órdenes al general Stassel, comandante general de Port-Arthur, para que defienda la plaza con la guarnición de que dispone en la actualidad.

Preparativos

Los rusos están trabajando con gran actividad, preparándose para defender Niuchang.

Consecuencias de la guerra

Dicen de San Petersburgo que el comercio y la industria empiezan a resentirse de la falta de trabajadores, por consecuencia de la guerra.

Témese que estos males vayan acentuándose y que se inicie en todo el imperio una terrible crisis económica.

OLAF

(De Heine)

En el portal de la Seo,—Juntas están dos personas,—Sendas capas rojas.—De ellas, una es el Rey,—Y la otra es el verdugo.—Había aquél así a «éste»:—Observa que al cantar el cura «El matrimonio termina!—Añita bien la cuchilla!». Vибran órgano y campanas.—Del templo sale la gente,—Y entre pintoresco grupo,—La hermosa nupcial pareja.—Pálida, temblorosa y triste,—Véase la linda Princesa; Con la sonrisa en los labios, O afconfiado y sereno.—Y con expresión cariñosa,—Habla al tréptico Rey, así:—«Buenos días, suegro mio,—Por tí, mi cabeza saltan,—Tócame hoy morir; más consiente.—»Que hasta media noche mía,—Para «festejar mi enlace». «Habrá un banquete, y un baile.—»A la luz de las antorchas.—Déjeme vivir, que viva,—Hasta vaciar la última copa,—Y bailar la última danza,—Déjame hasta media noche.—»Dijo el Rey, luego, al Verdugo:—«De mí yerno se prorrogó,—La vida hasta media noche.—Ten bien afilada el Hacha.—En el festín nupcial,—Bebe Olaf la última copa,—Y su mujer, Inspirando,—Apoyada está en su hombro—Ante la puerta el Verdugo!—Comienza el baile, y Olaf,—Con la pareja hermosa,—Baila su última danza.—A la luz de las antorchas.—El Verdugo está en la puerta!—Deleitan los nolineas,—Las plantas, tristemente gimen,—A los que el bailar contemplán.—El ánimo tembloroso sienten.—Ante la puerta el Verdugo.—En el vértigo de la danza—Di-

ce a su Esposa, Olaf:—No sabes tú, cuánto te amo...—Y es tan fría la tumba.—El Verdugo está en la puerta.—«Señor Olaf, han dado las doce,—»Tu vida llegó a su término.—En libre placer engendrado.—Un niño Príncipe ha tenido.—Fúnebre oración murmuran.—Los monjes que allí asistido;—Empuña su cuchilla afilada.—Al lado del Pílon funesto.—El hombre de la capa roja.—Al Cadalso sube Olaf,—En él lucen y armas brillan,—Y el tranquilo caballero,—Con sonriente voz exclama:—Bendigo al sol y la luna,—Y a las estrellas brillantes.—«Bendigo los pajarillos,—Qué plando,—el aire cruzan.—Bendigo el mar y la tierra.—Y las flores de la vega,—»as violetas, iguales.—De mi Señora,—os ojos!—Por ellos pierdo mi vida.—»Bendigo también el árbol—Bajo el cual te me rendiste.»

(Del alemán, traducción literal).

P. M. R.

Nuestra información

En el Ayuntamiento

La Comisión de Fomento y Beneficencia celebró el viernes último su sesión, en la que se trató del dictamen favorable de que se dará cuenta al Ayuntamiento en su primera sesión acerca de la escuela de Ciegos, aceptando los ofrecimientos de don Pedro Sureda, en el desempeño de la misma. El Sr. Castaño manifestó que el único periódico que había rectificado, de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, había sido EL LIBERAL, en su edición de hoy; por lo que entendió oportuno que los periódicos locales rectificaran la noticia en el sentido de que hoy por hoy, la enseñanza se concretaría a los privados de la vista y que sería de gran conveniencia que el Ayuntamiento conociera el número total—hasta hoy de cinco—de ciegos que desean aprovechar la instrucción y educación que se propone dar el Ayuntamiento a los ciegos de su municipio.

Se ocupó del modo como los escribientes llevarían a mejor fin el cometido de la formación del empadronamiento, dando las órdenes oportunas al jefe del negociado, señor Cano, para su mejor realización.

Se trataron varios casos hasta hoy nuevos y no previstos respecto a los arbitrios que deben satisfacer los solicitantes de traslados de cadáveres, a otro cementerio, el de enterramientos y el de instalaciones de motores eléctricos.

Se ocupó de la necesidad de evitar pronto el desbarajuste que existe en la numeración de las calles y casas del Arrabal de Santa Catalina, puesto que en muchos los domicilios que tienen tres números distintos.

Y, por fin, se examinó la caja de autopsias, encargando al señor Font y Monteros que la ponga en condiciones de ser útil para el fin a que está destinada.

La Comisión de Gobierno y Policía deliberó unas horas acerca del emplazamiento del nuevo Matadero.

Fueron examinadas todas las proposiciones de los solicitantes y entendieron los señores de la Comisión y técnicos que el mejor puesto era el llamado Cals Enegistas, lindante con la carretera de Valldamosa y a unos trescientos metros del foso de la muralla, ofreciendo su propietario dejar a ambos lados del edificio que se levanta una vía de veinte metros de anchura en toda su circunvalación y a la par conceder el derecho de agua que correspondía al total de los terrenos que adquiriera el Ayuntamiento para los dos edificios Matadero y Plaza de ganado.

Una vez que el Ayuntamiento acepte dichos terrenos, la Comisión de Hacienda estudiará las condiciones económicas para llevar a cabo la construcción y tal vez la explotación de ambos edificios, altamente útiles a la vida de Palma y a las necesidades que cumplen modernamente los establecimientos de esta índole en las poblaciones.

Igualmente la Comisión de Policía tiene especial empeño en que pronto sea un hecho la realización de la reforma de la Plaza Mayor.

Se nos asegura que el arquitecto municipal está trabajando activamente en el proyecto de Plaza mixta y que pronto podrá presentar el plano a la consideración y aprobación del Ayuntamiento, gracias a los estudios y a los planos que en la corporación obran. Inmediatamente estudiará un plano

para Escuela Pública Municipal, que le tiene encargado la Comisión de Fomento y Beneficencia, puesto que ésta cree que en Palma ha de haber concursantes para la realización del proyecto, sin gravar mucho el presupuesto municipal.

«EL LIBERAL» aplaude en todo su valor las obras anteriormente enumeradas, mayormente, cuando las tiene consideradas como secundarias, y accidentales, ante la canalización de agua potable y la de las residuales, asunto vital y esencialísimo, puesto que aquellas, sin éstas, han de resultar visiblemente inútiles bajo el fin higiénico que persiguen.

Sin agua en abundancia y a presión, y sin el alcantarillado de aguas sucias, no puede haber servicios públicos esmerados, ni su limpieza activa, regular y completa, ya que el agua es el único medio eficaz, indispensable, para asegurar la limpieza individual y colectiva de los habitantes de las ciudades y de todo servicio municipal.

Esto indica de una manera terminante el esfuerzo que debe realizar el Ayuntamiento en favor de la canalización, si quiere que todas sus mejoras lleven el sello de la higiene.

Un nuevo gabinete. Atentamente invitados por nuestro estimado amigo el joven Odontólogo don Miguel Torres, pasamos a su gabinete dental, establecido en la Plaza de Weyler.

Dados los conocimientos del Sr. Torres sobre ciencia odontológica, que le valieron reconocidas distinciones de parte del profesorado de Madrid, y el detenido estudio que hizo en París de los últimos adelantos en la materia, no nos sorprendió ver montado su gabinete con el confort y comodidades con que está dispuesto todo, desde el salón de espera, al de operaciones.

El Sr. Torres ofreció a los invitados un espléndido y delicioso lunch, en el que abundaron los dulces, pastas, champagne y habanos.

Nos congratulamos de que en Palma contemos con uno de los nueve Médicos que han obtenido en toda España el título de Odontólogo y deseamos al Sr. Torres toda clase de prosperidades en el desempeño de su carrera.

Estadística

El movimiento de población registrado en Palma durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Nacidos vivos: varones, 424; hembras, 434. Nacimientos por 1000 habitantes.

Muertos: varones, 8; hembras, 4.

Defunciones: — Varones: solteros 123, casados 91, viudos 32; total 246. Hembras: solteras 116, casadas 65, viudas 89. Defunciones por 1000 habitantes, 1'66.

Matrimonios: entre solteros 217, entre soltero y viuda 5, entre viudo y soltera 18, entre viudos 4.

Instrucción pública

Dignos de aplauso son las Circulares insertas en el Boletín Oficial del día 17 del corriente mandados del Rectorado de Barcelona.

No solo encierran un interés manifiesto en favor de la enseñanza y de sus profesores, sino que su cumplimiento evitará los abusos, que con sana intención pretende corregir la Superioridad Universitaria.

Señala la primera que al anunciarse las vacantes de Escuelas de ambos sexos deben previamente manifestar las juntas locales a sus superiores, si prefieren para desempeñarlas un maestro ó una maestra. Así se evita que muchas Escuelas que deben ser servidas por maestros sean solicitadas por maestras y viceversa amparándose muy comúnmente en un descuido del legislador, muchos Ayuntamientos para favorecer á un amigo ó recomendado con grave perjuicio de los concursantes; por lo que en el anuncio de concurso se debe expresar clara y terminantemente si se desea que se provea la Escuela en Maestro ó en Maestra.

Recuerda la segunda que todos los profesores al solicitar licencia por enfermos, para practicar oposiciones, por asuntos particulares, por jubilación u otras cuestiones de conveniencia propia, no pueden abandonar las Escuelas desde luego, sin aguardar á que termine la tramitación del expediente y que se le notifique la resolución que en el recargo favorable ó adversa.

La junta provincial ya publicó en Octubre último en el Boletín una circular que evitaba en gran manera la corruptela altamente perjudicial á los sagrados intereses de la enseñanza y en desprestigio siempre de las Autoridades superiores y académicas, puesto que eran muchos los profesores que tenían solicitada licencia por padecer neurastenia que les impedía estar á

la vez al frente de su Escuela, como está legítimo.

Al objeto de procederse llevará efecto la Estadística Escolar con todos los datos y antecedentes, se recuerda á todos los profesores privados y oficiales el exacto cumplimiento del R. D. de 11 del actual.

Canonización de la B. Catalina Thomás

El Boletín Oficial del Obispado de Mallorca publica una circular dando á conocer el nombramiento de nuevo Postulado en la causa de la Canonización de la B. Catalina Thomás, y la lista de las Congregaciones del presente año.

He aquí la circular y las congregaciones de Abril y Diciembre en la que figura nuestra Beata Catalina Thomás.

«Deseoso de que se acelere la Canonización de la Beata Catalina Thomás, el Ilmo. señor Obispo, con fecha de 16 de Enero último, tuvo por bien nombrar Postulador de la Causa al Rdo. don Benjamín Miñana, Rector del Colegio Español de San José, en Roma.

El reconocido celo y actividad del nuevo Postulador hacen esperar fundadamente que podrán celebrarse este año las Congregaciones previas incluidas en la siguiente Nota, que de orden de S. S. Ilmas. se publica en este Boletín Oficial para conocimiento de todos los mallorquines y devotos de nuestra Beata.

Palma, 14 de Marzo de 1904.—Lic. Bartolomé Pascual, Lect. Srío.»

ABRIL

12.—Congregación Ordinaria.

26.—Congregación Antepreparatoria sobre los milagros de la Beata Catalina Thomás.

DICIEMBRE

6.—Congregación Antepreparatoria sobre las Virtudes del Ven. Juan Nepomuceno de Tschiderer.

20.—Congregación Preparatoria sobre los Milagros de la Beata Catalina Thomás.

Viajeros

En el vapor-correo Cataluña llegó á esta ciudad el Médico Mayor, destinado á este Hospital Militar, don Ildefonso de la Villa.

En el mismo vapor llegaron muchos estudiantes que vienen á pasar las vacaciones de Pascuas al lado de su familia.

En el vapor Bastiais marcharon ayer á Marsella, con dirección á París, nuestros amigos el joven Doctor don Armando de Udaeta y de Cárdenas y don Manuel Bonet.

MILITARES

El primer teniente de la Guardia Civil don Ignacio Ramis Alemañá, ha sido destinado á la sección montada de Tarragona y el segundo teniente del mismo cuerpo don Juan Aliaga Crespi, á la Comandancia de Logroño.

En breve de Barcelona saldrá para Palma el primer teniente don José Enseñat y cuarenta reclutas destinados á la tercera batería del primer regimiento artillería de montaña.

Para encargarse del mando del destacamento de artillería de plaza del castillo de San Fernando, ha salido para Figueras el primer teniente de dicho cuerpo don Pablo Enseñat.

En breve se embarcarán 5 000 kilos de pólvora con destino á Palma de Mallorca.

Círculo Liberal

El «Comité Municipal» invita á todos los correligionarios que siendo mayores de 25 años no figuren en el Censo electoral, á que provistos de los datos necesarios para que se pida su inclusión pasen por este Círculo, donde todos los días, de seis á ocho de la noche, hallarán una Comisión dispuesta á preparar las correspondientes inclusiones, como también las exclusiones necesarias.

Motor Otto horizontal

Se vende uno de lance; fuerza un y medio caballos.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Aviso

Se necesitan propagandistas para esta plaza razón en la calle Sta. Cilia, n.º 5.—Juan Pons.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que por toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio número 4.

El Colegio Médico-farmacéutico celebrará sesión científica el día 22 del corriente mes á las 7 de la noche, continuando la discusión del tema: «Refrigeración local y general en el tratamiento de la pulmonía.»

Por el tesoro de Hacienda de esta provincia se hace presente que los contribuyentes morosos han quedado incursos en el primer grado de apremio.

El precio del almendrán no ha sufrido alteraciones en estos últimos días. Las compras se hacen hoy en Felanitx á 80 pts. quintal.

En la Secretaría de la J. P. se ha recibido el título administrativo de don J. Oliver Bauzá Maestro de Biniamar.

Ha quedado abierto el pago de la mensualidad de febrero á los Maestros de Mallorca. Es probable que este sufra mayor retraso en los meses sucesivos.

Bastante concurrida se vió la función celebrada anoche en Mar y Tierra, en donde se representó el drama La Carcajada y la pieza Mala Sombra por la Compañía Llinás, Palet.

Ayer llegó á este puerto con un cargamento de trigo el vapor ruso Sevilla, procedente del Mar Negro.

Procedente de Argel y con carga varia, llegó ayer por la mañana el vapor francés Bastiais.

A las 8 de la mañana de ayer llegó al puerto procedente de Barcelona el vapor correo Cataluña.

Hemos recibido la Memoria leída en la Junta General ordinaria celebrada en Noviembre último por los señores socios de La Cruz Roja por el Secretario General de esta benéfica institución don Nicolás Piña.

Anoche compareció ante el Inspector Sr. Aparici la madre de una muchacha menor de edad, amonestada por la policía, poniendo en su conocimiento, que no ha podido conseguir fuera obediencia por su hija.

La sociedad Veloz Sport Balear obsequió ayer con un banquete en C'as Catalá á los socios de la seccion futbolista de dicha sociedad.

Reinó gran animación entre los comensales, pronunciándose brindis por distintos socios.

La policía ha emprendido una enérgica campaña contra los infractores de las disposiciones dictadas por el señor Gobernador sobre la trata de blancas.

Por el inspector señor Aparici fueron puestas á disposición del señor Juez tres menores de edad.

Por el señor Gobernador fué impuesta una multa de 150 pesetas á la dueña de un cafetin de la Ronda de Poniente que admitía á menores en su establecimiento.

Ayer mañana sostuvieron acalorada disputa en la calle de Escursach dos individuos que estaban jugando al burro en una taberna de aquellas inmediaciones.

Los contentientes se propinaron sendos bofetones, siendo separados y calmados por varios transeuntes.

Mañana publicaremos el extracto de la conferencia dada anoche en el Círculo Liberal por nuestro estimado compañero don Gabriel Fuster, sobre el tema: Derecho diplomático.

Las sesiones de Cinematografo fonocinematoteatro dadas en el Teatro Principal se han visto estos días sumamente concurridas, llamando especialmente la película que reproduce el Combate de Port Arthur.

Hemos recibido el último número del Boletín de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, que contiene el siguiente sumario.

— Rebaja en el impuesto de transportes marítimos. — Noticias; Publicaciones recibidas. — Precios corrientes en Mallorca.

Previamente invitados por su director se dirigieron ayer á las once de su mañana á C'as Catalá los alumnos de la Academia Politécnica Balear en

número de unos cincuenta acompañados de sus profesores.

Pasearon por aquellos hermosos alrededores llegando hasta las Illetas y á su regreso les fué servida por el mencionado restaurant sabrosa comida después de la cual y en medio de la mayor alegría regresaron á Palma mostrándose todos muy agradecidos de las deferencias de que fueron objeto.

El sábado se unieron en el lazo del matrimonio, en la Capilla de San José de la Catedral, la Señorita Margarita Ramón y Llorens y Don Juan Ferrer y Rosquella.

Bendijo la unión el Canónigo don Juan Ramón.

Fueron padrinos de la boda, por parte de la novia, Don Julián Mut y sean José M. Abasalo; y por parte del novio sus hermanos políticos don Luis Artó y D. Segismundo Oliver.

Los novios salieron para Soller, en donde pasarán la luna de miel que les deseamos sea eterna.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Noticias de la guerra

Madrid 20 (24)

En las inmediaciones de Pieng-Yang se ha librado un combate entre soldados japoneses y rusos, derrotando estos á los primeros, causándoles unas doscientas bajas.

Un despacho de San Petersburgo anuncia que la escuadra rusa de Vladivostk se ha hecho á la mar, con rumbo desconocido.

Un telegrama oficial del Gobierno ruso dice que en el combate librado en Port-Arthur en la noche del 26 de Enero, se fueron á pique seis torpederos japoneses, pereciendo ahogados sus tripulaciones.

Resquemores ministeriales. Artículo adicional.

Madrid 20 (24)

Hablase de desavenencias surgidas entre los señores Maura y Romero Robledo.

En el Congreso se ha dicho que en breve sería sustituido el actual Presidente de dicha Cámara por el señor Dato.

Los ministeriales desmienten la ruytura del Sr. Romero Robledo con el Gobierno.

El Sr. Moret presentará mañana un artículo adicional al proyecto de protección á los carbones que se discutirá en el Congreso.

En dicho artículo adicional pide el Sr. Moret que se lleve una estadística de la producción de cada una de las minas, en los respectivos distritos, entregándose el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan con la nueva ley, á cada una de las minas de carbón.

El viaje del Rey

Madrid 20 á las 24.

En el consejo de ministros se ha fijado el itinerario del nuevo viaje de S. M. el Rey.

Este empezará á primeros del próximo mes de Abril, visitando Don Alfonso á Barcelona, Gerona, Tarrasa, Manresa, Monserrat, Badalona, (Sabadell) y embarcando en Rosas para Palma y Mahón, después seguirá el Monarca su viaje, dirigiéndose á Ceuta y Melilla, Cádiz, Jerez y Sevilla desde donde regresará á Madrid.

Le acompañarán el Sr. Maura y el Ministro de la Guerra.

Suspensión de sesiones.—El Kaiser.

Madrid 20 á las 24.

En los pasillos del Congreso se aseguraba que el miércoles ó el jueves próximo á más tardar se cerrarán las cámaras.

Desde Gibraltar comunican que fué recibido con gran entusiasmo en aquella población el Emperador de Alemania Guillermo II.

Hoy salió para Nápaes dicho soberano.

Submarino á pique.—Los republicanos.

Madrid 20 á las 24.

Telegrafian de Londres que ha sido echado á pique por un trasatlántico, frente al faro de Nau, un submarino, de tipo moderno y reciente construcción.

Los diputados republicanos señores Salmerón, Lerroux y Junoy han celebrado una extensa conferencia.

Los reunidos trataron de la conducta que han de seguir ante el próximo viaje de S. M. el Rey á Barcelona.

Créese que dichos señores organizarán mitines de propaganda que coincidirán con la llegada de D. Alfonso.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Para La Ultima Hora hasta las cinco de la tarde, para EL LIBERAL hasta las doce de la mañana y para La Almudaina hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en el buzón que hay colocado á la izquierda del citado CENTRO á precios según tarifa.

NOTA. Se suplica especifiquen tamaño y página en que debe publicarse el anuncio.

Colocación

Joven de 25 años, enterado y práctico en asuntos judiciales, se ofrece para dependiente de Procurador ó Notario. Informarán: Centro de Anuncios.

Cajas de madera

Están á la venta de diferentes tamaños á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios excesivamente baratos.

Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Cuadernos pintados

para Bandurria, Guitarra y Laud

Librerías de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort, 12.

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballería

Todos los días de 5 á 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los días.

POSTALES

Con tipos, vistas y bellezas de Mallorca y del Continente.

Se venden á 10 céntimos de peseta en la librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort 12.

A los agricultores

Grandes plantales de almendros y albaricoqueros de secano, y de tres años. Estos últimos de pié franco ó sobre almendro á elección. Primera fuerza y clase extra.

Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta de las mejores variedades.

Dirigirse á D. Pedro J. Gili, Laboratorio químico y almacén de abonos, Estación de los Ferro-carriles de Mallorca, Palma.

GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés colocados en un bonito estuche.

Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial y en la Plaza de Cort, 12.

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen.

Papel comercial timbrado.—Sobres comerciales, idem.—Copiadores de cartas.—Tinta negra y de copiar, superior.

Facturas 4.º folio y en todos los tamaños y del modelo que se desee.

Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios á toda clase de Comercio.

Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cort 12 y Palacio, 2 y 4.

Minervista

En la imprenta de este periódico se necesita un oficial.

Tipolitografía de B. Rotger.

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés. — Contiene 400 sucursales en España con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una o dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médecos en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de Santa Eulalia 10. — Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Cirio Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States
La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dólares a lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados a los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe a lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor, protectora de millares de familias, ha traído pasado la enorme cifra de 1.400 millones de dólares.

El capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 359 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, a 380 millones de dólares, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dólares 69 millones, hasta 72 millones de dólares.

El Sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para atribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna de Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

La Equitativa de los Estados Unidos

omnibus hoy, la que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas.

Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid.

Para informes al

Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia núm. 10

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, savia de sándalo y extraños a precios baratísimos.

Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas.

Alma Española Revista semanal ilustrada. Suscripción por series de diez números una peseta.

Pluma y Lapiz Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 pts semestre, número suelto 0'20.

El Salón de la Moda

Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines ilustrados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados TODO por CUATRO reales semanales.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada.
Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin fúestas consecuciones con los «Confitos Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los solos que devoran a las vías genit-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi 5 pesetas.

MALES VENEREOS Furgación reciente ó crónica, goma miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc. curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confitos ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, pts. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran as fúestas consecuciones que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito, al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cal: du: leg: cas: sal: paz: zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromos, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, postapumas, lápices, afilapícep, limpia plumas, secapumas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos a este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, a precios sumamente económicos.

A los que sufren del ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago. Enteritis crónicas, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embaraño, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la oritura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

No más canas!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo- sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mercurio, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, puños, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA LIBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona
Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos a su cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª Palma de Mallorca.